



**MEMORIA PRESUPUESTO 2016 PARA FUNDACION HOSPITAL  
CALAHORRA**



## **DESCRIPCIÓN Y FINES DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FHC DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2016**

La **Fundación Hospital Calahorra** es una institución pública, enmarcada en la red sanitaria pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja, con autonomía de gestión, gobernada por un Patronato compuesto por miembros de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra, que realiza actividades de asistencia sanitaria especializada, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación para los habitantes de la Rioja Baja y cualquier otro usuario que lo solicite.

La **FHC** desarrolla estas actividades utilizando herramientas de gestión global de la organización y de gestión clínica, cuidando especialmente: la flexibilidad en la adopción de soluciones para todas las oportunidades de mejora detectadas, la capacitación y el desarrollo profesional del personal en base a la formación continuada, la docencia y la investigación, y la utilización de tecnologías innovadoras para el desarrollo de su función.

El modelo de gestión se fundamenta en principios que primen la orientación al usuario en general y al paciente en particular, la mejora continua de los procesos a partir de datos y evidencias y la participación e integración de todo el personal en la consecución de objetivos comunes.

Su presupuesto se encamina a realizar las prestaciones asistenciales y de índole sanitaria que le encomienda la Consejería de Salud anualmente por medio de la firma entre ambas partes de un Convenio basado en la actividad prestada. La memoria explicativa presupuestaria presentada a la Consejería define las necesidades económicas de la FHC para devenir las contraprestaciones económicas necesarias para realizar la asistencia sanitaria en el Área de influencia durante el año 2016.

### **Objeto del Plan de actuación presentado a la Consejería de Salud**

En primer lugar, debemos constatar que Fundación Hospital Calahorra realiza una única actividad que es la prestación de asistencia sanitaria al área de la Rioja Baja, en cuyo caso, no procede distinguir entre distintos tipos de actividades.

El objeto del presupuesto presentado regulado por sus correspondientes renovaciones anuales en forma de cláusulas, es la regulación, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja por Fundación Hospital Calahorra, con la extensión y condiciones que más adelante se especifican, así como la contraprestación económica que la Fundación pueda percibir por estos servicios.



## Modalidades de prestación reguladas por el presupuesto presentado a la Consejería de Salud.

Las modalidades de prestación de servicios por la Fundación, serán:

- 1) Hospitalización (incluida la prestación Domiciliaria).
- 2) Urgencias (con o sin ingreso posterior).
- 3) Consultas externas
  - Primeras
  - Sucesivas
  - Alta resolución
  - Técnicas Especiales en régimen de consulta.
- 4) Procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).
- 5) Otros procedimientos quirúrgicos ambulatorios designados como cirugía menor ambulatoria (cma).
- 6) Diálisis.
  - Hemodiálisis hospitalaria
  - Diálisis peritoneal domiciliaria
- 7) Hospitalización de Día y oncológico.
- 8) Pruebas diagnósticas de laboratorio, diagnóstico por imagen, anatomía patológica, oxigenoterapia domiciliaria, a demanda de los centros de Atención Primaria.
- 9) Otros procedimientos extraídos

## **PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2016**

La estructura de la cuenta de resultados de la Fundación Hospital Calahorra prevista para el año 2016 es la siguiente:

	Presupuesto 2016
	<b>En euros</b>
Consumos de explotación	9.680.606,35
Gastos de personal	18.192.000,00
Dotaciones para amortizaciones	761.000,00
Otros gastos	1.740.033,04
<b>Total Gastos operaciones funcionamiento</b>	<b>30.373.639,39</b>



Ventas y otros ingresos ordinarios	30.351.045,00
Otros ingresos	22.594,39
<b>Total Ingresos operaciones funcionamiento</b>	<b>30.373.639,39</b>

### Consumos de explotación:

Bajo este epígrafe se incluyen los aprovisionamientos, esto es: farmacia, material sanitario, instrumental, uniformidad, materiales de reparaciones, así como los trabajos propios de la actividad subcontratados con terceros (laboratorio, anestesia...). En el apartado de productos farmacéuticos, gran parte está enfocado a la dispensación de medicamentos a pacientes externos. El día a día del hospital conlleva un incremento de los anti-TNF en los tratamientos tanto hospitalarios como con pacientes externos los cuales se están incrementando paulatinamente.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Compras productos farmacéuticos	3.064.606,35
Compras de mat. e instrum. sanitario	2.416.000,00
Trabajos Realizados por otras Empresas	4.200.000,00
<b>Total consumos</b>	<b>9.680.606,35</b>

Estos importes se han presupuestado teniendo en cuenta la previsión de cierre de 2015 y la estimación prevista para 2016, y con las previsiones de la coyuntura económica existentes para equilibrar el presupuesto con nuestros ingresos.

### Personal

Para el ejercicio 2016 se estima el gasto de personal en 18.192.000,00 euros, considerando una plantilla acorde a la prestación de servicios necesarios, conteniendo el gasto en sustituciones, vacaciones y otras circunstancias que se puedan acometer sin afectación a la asistencia sanitaria necesaria.



El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Sueldos y salarios	14.235.000,00
Seguridad social a cargo de la Fundación	3.780.000,00
Otros gastos sociales ( formación y otros) y extraordinarios	177.000,00
<b>Total gastos de personal</b>	<b>18.192.000,00</b>

#### **Dotaciones para amortización:**

En este año 2016 nuestro inmovilizado material se va a ver incrementado en consonancia con las necesidades de reposición de equipamiento. El desglose de este epígrafe, en el que se tiene en cuenta la amortización, es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Amort. Inmovilizado Inmaterial	11.000,00
Amort. Inmovilizado Material	750.000,00
<b>Total amortizaciones</b>	<b>761.000,00</b>

#### **Otros gastos:**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Servicios Exteriores	1.640.033,04
Impuestos, Tributos y otros	100.000,00
<b>Total otros gastos</b>	<b>1.740.033,04</b>

En el apartado de servicios exteriores aparecen los distintos mantenimientos tanto de edificios, electromedicina, radiología, y gastos necesarios para el desarrollo de la actividad diaria. En cuanto al otro capítulo se encuadran los impuestos, tributos, otros e intereses de las deudas de los productos financieros acordes a la financiación recurrida para acometer ciertas inversiones.



## 2. Previsión de ingresos

Por el lado de los ingresos la facturación prevista se desglosa de la siguiente manera:

	Presupuesto 2016
<b>En euros</b>	
Consejería de Salud	30.201.045,00
Terceros obligados al pago	150.000,00
<b>Total ingresos actividad asistencial</b>	<b>30.351.045,00</b>
Otros ingresos de gestión	22.574,39
<b>Total ingresos de gestión</b>	<b>30.373.619,39</b>
Otros Ingresos e intereses financieros	20,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.373.639,39</b>

La facturación a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja se deberá enmarcar dentro de la cláusula adicional a firmar por la FHC para el año 2016. El resto de los ingresos corresponden a la facturación de actividad que pueda realizarse a terceros, canon de los servicios, los ingresos financieros que se deriven de las cuentas corrientes que tiene abiertas la FHC y el traspaso a la cuenta de resultados de donaciones de inmovilizado.



## CARTERA DE SERVICIOS

### ESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS Y SERVICIOS CENTRALES

Alergología	Nefrología
Análisis Clínicos	Neumología
Anatomía Patológica	Neurología
Anestesiología y Reanimación	Obstetricia y Ginecología
Aparato Digestivo	Oftalmología
Cardiología	Otorrinolaringología
Cirugía Gral. y Ap. Digestivo	Pediatría
Cirugía Ortopédica y Traumatológica	Radiodiagnóstico (incluida RMN)
Dermatología Médico-Quirúrgica	Rehabilitación (incluida Logopedia y TOC)
Endocrinología	Reumatología
Farmacia Hospitalaria	Urología
Hematología y Hemoterapia	Medicina Preventiva y Salud Pública
Medicina Interna	Atención Domiciliaria Hospitalaria
Microbiología y Parasitología	Oxigenoterapia a domicilio
Admisión y Documentación Clínica	
Urgencias	

### ACTIVIDAD CONCERTADA PARA ATENCIÓN PRIMARIA

CONSULTAS EXTERNAS		23.000
Alergología	Cardiología	
Dermatología	Digestivo	
Endocrinología	Medicina Interna	
Neumología	Nefrología	
Pediatría	Obstetricia	
Ginecología	Cir. Ortopédica y Traumatología	
Cirugía General y Digestiva	Urología	
Oftalmología	Rehabilitación	
Reumatología	Otorrinolaringología	
Neurología		
Atención Especializada a Domicilio (Médica, Quirúrgica, Fisioterapia)		
Ecografías		2.400
Radiología convencional		4.400
Radiología telemando		90
Solicitudes de laboratorio		A demanda
Urgencias Hospitalarias		A demanda



### ACTIVIDAD ASISTENCIAL SUSTITUTORIA PREVISTA PARA 2016

(Esta actividad se entiende una vez descontada la realizada y facturada a terceros)

<b>ACTIVIDAD HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>Previsión Actividad 2016</b>
Altas hospitalización (excluida Corta Estancia Urgencias)	3.685
Estancia media	4,6
Peso medio de las altas (Pm)	1,48
UCH Hospitalización	5.454
Altas hospitalización a Domicilio	375
Peso medio de las altas de HAD (Pm)	1,60
UCH hospitalización a domicilio	600
<b>PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS</b>	
Total procedimientos cirugía mayor ambulatoria	1.720
Peso medio de los procedimientos C.M.A	1,064
UCH Ambulatoria	1.830
Otros Procedimientos ambulatorios (cma)	1.067
Hospital de día médico	1.300
<b>CONSULTAS</b>	
Primeras consultas	41.000
Primeras consultas de alta resolución	16.000
Consultas sucesivas	62.000
Urgencias no ingresadas	15.300
<b>PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN SINGULAR</b>	
Hemodiálisis en el Hospital	37
Hemodiálisis Peritoneal domiciliaria	3
Resonancia Magnética Nuclear Atención Primaria	240
Oxigenoterapia a domicilio	10.600
Fisioterapia ambulatoria (sesiones)	16.000
Estudio polisomnográfico	360
<b>DISPENSACIÓN AMBULATORIA DE FÁRMACOS</b>	
Pac. En tratamiento por Enf. de Gaucher	2
Pac. en tratamiento biterapia Hepatitis (B + C)	13
Pac. en diálisis tratados con Eritropoyetina	120
Esclerosis múltiple	2
Anti-TNF	138
Terapias inmunomoduladoras	29
Dispensación hospitalaria conforme Circular 379	69
Tratamientos con Hormona del Crecimiento	23
Otros fármacos a pacientes externos	124
<b>OTROS PARÁMETROS A CONSIDERAR</b>	
Número de consultas de primeras consultas de Anestesiología	2.800